

Acta número 36 treinta y seis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 diez de marzo del año 2011 dos mil once.

Siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 10 diez de marzo de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 28 de febrero 2011.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes
 - a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO- Que del predio de Propiedad Municipal, que se encuentra entre las Avenidas Manuel Gómez Morín, J. González Carnicerito y callejón en proyecto, de esta ciudad, con una extensión superficial de 31,085.00 m², según escrituras, y

superficie real de 30,206.58 m², según levantamiento de Obras Públicas; se autorice la donación de las siguientes fracciones, de conformidad con la distribución plasmada en el plano que se acompaña:

1. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, o bien, a la Secretaría de Educación Pública Federal, la cantidad de 14,567.31 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la Operación y Funcionamiento de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria Número 31 (pertenece al Sistema Federal).
2. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, la cantidad de 10,040.07 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la construcción de un Auditorio de usos múltiples y de las Oficinas Administrativas de la Dirección Regional de Servicios Educativos (DRSE).
3. El resto, o sea, la cantidad de 5,599.22 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, quedarán en propiedad de este Municipio, para la construcción de Oficinas Administrativas, o bien, cualquier otro proyecto que desee realizar, siempre y cuando sea compatible con las instalaciones que se encuentren en ese lugar.
4. La donación señalada en el número 2, quedará sujeta a las siguientes condiciones:
 - A que si en un término de 2 años, contados a partir de que se firme la escritura pública de donación, no se ha construido un 50% del total de las obras para las cuales se está otorgando, el predio regresará a formar parte del Patrimonio Municipal, sin necesidad de intervención judicial.
 - Que el uso del Auditorio que ahí se va a construir, esté disponible para el municipio, mediante la firma del convenio de coordinación correspondiente.

SEGUNDO.- Se faculte a los CC. Cecilia González Gómez, Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Martín Hernández Navarro y al L.C.P. José María Gómez Martín, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

TERCERO.- Se gire oficio al Notario Público para efectos de las escrituras públicas señaladas en el presente acuerdo.

- b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la permuta de terreno ubicado en Glorieta Las Colonias y Avenida López Mateos, propiedad de la Familia Muñoz Barba, con superficie de 1,333.61 m2, por terreno de Propiedad Municipal, ubicado en fraccionamiento Hacienda Popotes, en dos fracciones, con superficies de 1,189.94 m2 y 1,288.00 m2, con el fin de liberar y obtener la sección correspondiente necesaria y definitiva para la ampliación a 4 carriles de la Avenida López Mateos en su tramo Glorieta Colonias-Carretera Yahualica.

SEGUNDO.- Se autorice entregar la superficie permutada con el trámite de subdivisión correspondiente.

TERCERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del documento legal.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que autorice suscribir a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, para la realización del programa denominado "Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública" e integración de la "Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estado".
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se aprueben las modificaciones al presupuesto de Egresos 2011, conforme a los documentos que se acompañan al presente escrito.
- e) Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y el Gobierno Federal por parte de Participación Social aportará a su vez \$250,000.00 00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para participar en la convocatoria: "Municipio Saludable 2011", con el Proyecto denominado: "Información, atención, interés y educación mejorarán tu nutrición".

SEGUNDO.- La parte correspondiente al Municipio se tomará de la siguiente manera: \$162,500.00 (ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) del Proyecto SMUN237 "Apoyos por la salud" Cuenta 421: Programa de Co-participación con

entidades de salud; el resto \$87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se tomarán del proyecto TESO2 "Administración de la Hacienda Municipal" Cuenta 921: Intereses por financiamiento con Banca Comercial.

VI.- VARIOS.

1).- Solicitud de parte del Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la permuta de los predios urbanos, en el fraccionamiento Bosques del Lago, marcados con los número del 19 al 30, ubicados en la calle Andador Río Central, de esta ciudad.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó desagendar el inciso d), para que se regrese a comisiones para su mejor estudio.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los CC. Regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 28 veintiocho de febrero de 2011, ordinaria; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Secretario General dé lectura a los turnos.

- A. Oficio de parte del Patronato del Jardín de Niños “Agustín de Iturbide”, en el cual solicita apoyo económico para el mantenimiento de dicha institución.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS.

- B. Oficio enviado por la Directora de la Escuela Primaria José Ma. Morelos y Pavón, de la Delegación de Capilla de Guadalupe, mediante el cual solicita apoyo para reparar el camino a la Nopalera de González.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Educación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN LA L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que quiere hacer una propuesta a la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que el punto A. también sea analizado en dicha comisión, por mencionar una petición de apoyo económico, y en el punto B. considerando que es la reparación de un camino, supone que rural, camino a la Nopalera de González, que también sea canalizado a la Comisión de Desarrollo Rural, esto si lo tienen a bien los Presidentes de dichas comisiones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se le hace oportuna la observación, puesto que también implica interés de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y de los miembros que la componen. Siendo todas las observaciones, en votación económica les preguntó a los CC. Regidores si están de acuerdo con los turnos propuestos. Aprobados por unanimidad de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que antes de iniciar con el presente punto, quiere agradecer la presencia de todos los que los acompañan y decirles que en esta sesión de ayuntamiento, no pueden tener voz, a pesar de ello, sus representantes están aquí, que son todos los regidores que integran este Cabildo, y que le da mucho gusto; las juntas de Cabildo son públicas a todo el interés de la ciudadanía, y agradecen que estén aquí. Asimismo, agradece la presencia del Director de Obras Públicas el Arq. Gerardo Gutiérrez

Íñiguez; como del Director de Educación y Cultura el Lic. Miguel Ángel Casillas Báez; afuera está presente el Director de Vialidad y Tránsito Municipal el Prof. Jorge Villaseñor Báez; así como algunos integrantes, la Coordinadora de Educación, la Mtra. Maricela Avelar; el Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba, Coordinador del Museo; que demuestran el interés de esta presencia; asimismo del Director de la DRSE el Lic. José Luis Arce Lepe.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, procedió a dar inicio con el dictamen marcado con el inciso a).

- a)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO- Que del predio de Propiedad Municipal, que se encuentra entre las Avenidas Manuel Gómez Morín, J. González Carnicerito y callejón en proyecto, de esta ciudad, con una extensión superficial de 31,085.00 m², según escrituras, y real de 30,206.58 m², según levantamiento de Obras Públicas; se autorice la donación de las siguientes fracciones, de conformidad con la distribución plasmada en el plano que se acompaña:

5. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, o bien, a la Secretaría de Educación Pública Federal, la cantidad de 14,567.31 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la Operación y Funcionamiento de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria Número 31 (pertenece al Sistema Federal).
6. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, la cantidad de 10,040.07 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la construcción de un Auditorio de usos múltiples y de las Oficinas Administrativas de la Dirección Regional de Servicios Educativos (DRSE).
7. El resto, o sea, la cantidad de 5,599.22 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, quedarán en propiedad de este Municipio, para la construcción de Oficinas Administrativas, o bien, cualquier otro proyecto que desee realizar, siempre y cuando sea compatible con las instalaciones que se encuentren en ese lugar.
8. La donación señalada en el número 2, quedará sujeta a las siguientes condiciones:
 - A que si en un término de 2 años, contados a partir de que se firme la escritura pública de donación, no se ha construido un 50% del total de las obras para las cuales se está otorgando, el predio regresará a

formar parte del Patrimonio Municipal, sin necesidad de intervención judicial.

- Que el uso del Auditorio que ahí se va a construir, esté disponible para el municipio, mediante la firma del convenio de coordinación correspondiente.

SEGUNDO.- Se faculte a los CC. Cecilia González Gómez, Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Martín Hernández Navarro y al L.C.P. José María Gómez Martín, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

TERCERO.- Se gire oficio al Notario Público para efectos de las escrituras públicas señaladas en el presente acuerdo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió a la Presidenta de la Comisión de Educación la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, les haga favor de dar inicio a desarrollar este punto.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que su participación será en los beneficios que la construcción de la DRSE, las instalaciones de ésta, pueden dar al municipio de Tepatlán, y en sí a la Región Altos Sur, con sus 12 municipios, es de conocimientos de todos ustedes, ya que este proyecto les ha entregado ya a partir de la primera información, cree que a estas alturas todos están informados del contenido del proyecto de construcción de la DRSE y en sí de los logros que pueden tener con dicha construcción; dentro de su paquete ya traen toda la información, los antecedentes, el predio que se está donando a la Secretaría de Educación, y se dedicaría a leerles los beneficios que nos traería esta construcción, y si le permiten, le dará lectura a la descripción de sus funciones. De igual manera agradecer a la Dirección de Educación esta información, aquí les dice en su legajo que tienen, que la Delegación Regional Altos Sur de la Secretaría de Educación, tiene como objetivo primordial ofrecer los servicios de más de cerca a la comunidad, al lugar donde se vive, a los padres de familia, a los maestros, alumnos y al público en general. A partir del Acuerdo Regional Administrativo que se expide por el Gobierno Estatal el 3 de agosto de 1998, los municipios fueron agrupados en 12 Regiones con características socioeconómicas y geográficas similares. Menciona que viene un mapa donde se pueden ver las 14 Delegaciones y las 19 Subdelegaciones que encontramos en el Estado de Jalisco. Comenta que el objetivo primordial de la DERSE consiste en mejorar la calidad de los servicios educativos, mediante la desconcentración regional de las funciones en materia de Planeación y Administración, fortalece la desconcentración de los servicios de planeación y administración educativa para alcanzar una eficaz programación y organización en las áreas, busca el desarrollo equilibrado de los servicios educativos, en los municipios que integran el ámbito de acción de la Delegación Regional,

eleva la eficiencia y calidad de los servicios en materia de Planeación y Administración que presenta el sistema educativo, dentro de cada región, da a conocer que en materia de personal y de servicios lleva a cabo los movimientos afiliatorios al ISSSTE, basificación de plazas iniciales, certificación de hojas de préstamos del ISSSTE, expedición de credenciales y hojas de servicio, incidencias de personal (altas, bajas, licencias, reanudaciones, etc.) de igual manera regularización de quinquenios, cambios de centros de trabajo, diferentes trámites relacionados con el pago del personal, de igual manera con el pago de prestaciones, como son: lentes, aparatos ortopédicos, tesis y pagos de defunción, trámite para la asignación de la Clave Única de Registro de Población que es conocida por todos como la CURP. De los alumnos se puede hablar que se elabora la expedición, corrección y reposición de certificados de educación Primaria y Secundaria, se lleva a cabo el trámite para el registro de títulos y obtención de cédulas profesionales, se distribuyen los Libros de Texto Gratuitos y demás materiales educativos, trámites relacionados con Preparatoria Abierta, la solicitud y presentación de exámenes, duplicado de credenciales, etc., tramita dictámenes de equivalencia y/o revalidación de estudios de Educación Básica y nivel Medio Superior para los alumnos que vienen del extranjero, trámite y pago de becas de oportunidades y económicas, la aplicación de pruebas nacionales, la Escuela Segura y Seguro Escolar, ¿Qué ofrece a los Planteles Educativos? Las altas, las bajas y reapertura de Planteles Educativos, distribuye y entrega mobiliario escolar, controla y asigna inventarios, capacita a los Comités de Seguridad y Emergencia Escolar, capacitación y validación de datos estadísticos, así como del inventario de inmuebles escolares; además atiende el programa CAS, conocido como tienditas escolares, también lleva a cabo enlace con escuelas, supervisiones, jefaturas de sector para la reparación y/o configuración de sus equipos de cómputo, orienta a planteles educativos para la instalación, configuración y soporte técnico de programas, de igual manera así como la red escolar E-México, FORACYT, aula de medios, Enciclomedia, etc., programa y da recursos por crecimiento a la demanda educativa, valida plazas definitivas y vacantes, controla los registros de los alumnos, altas, bajas y traslados; así también, atiende a los padres de familia capacitándolos, registrando los comités de asociación de padres de familia, revisa los libros de ingresos y egresos, del CAS, atiende una problemática general de toda la región, asesora los Consejos Escolares de Participación Social, de igual manera atiende la inscripción de alumnos a primer grado o a primer ingreso de preescolar y primaria; también, atiende el programa de Escuela Siempre Abierta. ¿De qué manera la DRSE apoya a los Ayuntamientos?, valida la factibilidad de las solicitudes de creación y apertura de nuevos planteles educativos, así como el expediente de la situación legal de los espacios que se destinan para dicho fin, recepción de solicitudes de mobiliario y equipo, de rehabilitación y construcción de inmuebles escolares, para su validación e incorporación a través del esquema de coordinación con CAPECE, apoya la integración y la participación de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación. Da seguimiento a

diversas solicitudes y problemáticas del sector educativo de la región. ¿A cuántos alumnos y cuál es su estadísticas de la DRSE?, pues atiende los servicios educativos a niños de 0 a 5 años cerca de 15,381, a niños de 6 a 12 años 55,716, a niños de 12 a 16 años 18,227, adolescentes de 16 años en adelante 608, docentes y directivos 4,536, personal de apoyo a la educación 1,097, atiende 957 escuelas y al público en general una atención de 13,356, con un gran total de 109,878, pues bien, todo ello es lo que hace la Dirección de Educación Descentralizada de la Secretaría de Educación en el Estado de Jalisco, quisiera agregar en su participación, decirles que éste es un proyecto, no de ahorita de esta administración, qué bueno que se tiene el espacio, que bueno que hay la voluntad; pero se tiene un antecedente desde el año 2004, se ha hecho la solicitud por parte de la Secretaría de Educación, para poder tener un espacio donde se tengan unas instalaciones dignas de la Región Altos Sur, donde se tenga un espacio adecuado donde atender a los compañeros maestros, alumnos, los padres de familia, principalmente; y decirles que Tepatitlán ya merece un espacio adecuado donde se pueda atender a toda la comunidad escolar, padres de familia y decirles que tuvo la fortuna de estar en el municipio de Lagos de Moreno, donde ya tienen las instalaciones de la DRSE muy adecuadas, con tecnología de punta, que cree que sí lo merecen como habitantes de Tepatitlán y de la Región Altos Sur, dejaría aquí su participación, cada uno conoce el proyecto. Agradeció por permitirle aportar un poco de esto, y decirles que todas las propuestas son bienvenidas.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que se permitieron, como representantes de Educación, solicitarle al Director de la DRSE Mtro. José Luis Arce Lepe, les diera datos gruesos de los servicios que otorga la DRSE, cree conveniente el leer estos servicios que se otorgan, cómo se otorgan, para que vean la productividad que se da en la DRSE y el servicio que da en general, se va a permitir leerlos, es la última hoja para que de alguna manera tengan parámetros de las acciones que la DRSE de manera efectiva hace durante un año, regularmente cada alumno que está en este municipio, recibe 6 servicios por lo general, entre esos servicios primero es la preinscripción, o sea, es cuando lo toman en cuenta cuando va a iniciar el ciclo escolar, el segundo punto a la inscripción real cuando el alumno queda en la escuela, ya van dos servicios que otorga la DRSE, el otro servicio son las altas, es cuando ya los dan de alta en su sistema y ya es su alumno, se empieza hacer el vaciado de datos, en caso de que el alumno se dé de baja, es cuando hacen otro tipo de servicio, a ellos mismos se les hace captura de calificaciones, impresión de boletas, certificaciones, etc., el total de servicios que le dan al grueso de los alumnos en esta región son 539,592 servicios, eso es si nomás es en un solo servicio de esto; pero esta región es un área que hay mucha migración de alumnos y muchas veces el alumno no hace nomás 6 servicios hace hasta 10 servicios, o sea, esto es un estimado nomás; en cuanto a los directores, docentes y personal de apoyo a la educación, reciben un total en promedio de 29 servicios, entre esos son

pagadurías, servicios de apoyo y asesoría y otros más, esto es si el docente no ocupa de otra manera otro tipo de asesorías extras que muchas veces de manera extraordinaria y estos 29 servicios se pueden convertir de 30 hasta 45 servicios, el total que dan de servicios a los maestros afiliados a la DRSE son de 163,357 servicios. Aparte las escuelas son entes móviles, son de alguna manera inmuebles que necesitan el servicio de la Secretaría de Educación Pública, en promedio cada escuela cuando menos le otorgan 5 servicios al año, si multiplican el total de las escuelas o planteles educativos o centros de trabajo en general, porque ahí entran supervisiones y oficinas administrativas, se daría un total de 4,785 servicios. El público en general que a veces va y les pide duplicados, constancias de estudios para trámites para salir al extranjero, duplicados, registros de autor, entre otros servicios, les otorgan en promedio un total de 13,356, el gran total de servicios que la DRSE aporta de manera conservadora son 721,090 servicios al año; por lo que piensa que es por demás decirles la rentabilidad y el servicio que se da a la sociedad por parte de la DRSE.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, por su presentación, sobre la DRSE, que cuando se dice DRSE no se conoce a fondo la importancia que tiene y el contenido y la presencia y el impacto que tiene en la región, y ya no se diga en el municipio que es la cabecera distrital, se expone ante el pleno el punto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que medianamente lejano 2004, menciona la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, le tocó ser regidor al igual que algunos compañeros que están en esa mesa, y recuerda que cuando se habló de este terreno se proponía para varios fines, y también eran muy importantes, en aquel entonces, y que eran temas torales de la administración municipal; sin embargo, y si la memoria no le falla, había resistencia de la gente que tiene la posesión de ese terreno, porque igual que ahora, en el 2004 el Gobierno Municipal tenía la propiedad mas no tenía la posesión, y la gente que tenía la posesión que la sigue teniendo, sentía como un agravio el quitarles parte de ese terreno porque ellos tenían proyectos de crecimiento, proyectos educativos importantes también. A seis años de distancia ve con muy buenos ojos que ahora ya no se tenga esa resistencia y lo ve como una oportunidad para que el Gobierno Municipal recupere un terreno que no podía utilizar y que si pasan por ahí actualmente, es un terreno que está en breña, además de que se recupera, consciente de que no se recupera en su totalidad 5,599.22 m², serían para el municipio y se puede decir entre comillas que el municipio cede o deja de recuperar 10,040.07 m²; sin embargo, el proyecto para que el municipio ceda esos 10,000 metros, cree que es un proyecto importante, es en una área de servicios, que tienen la obligación como Gobierno Municipal, de otorgar servicios, no solamente municipales sino regionales como es este proyecto, entonces lo ve con muy buenos ojos, como una oportunidad, como un acuerdo de

voluntades entre el Sector Educativo, el Gobierno Municipal, y cree que también a la zona, a la zona Poniente de la ciudad, le caerá bien ese proyecto, detonará el crecimiento que de por sí ya tiene esa Avenida como es la Gómez Morín, se suma a la propuesta que hacen los compañeros regidores que estuvieron trabajando en ese tema, y reitera, considera que es una oportunidad.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que le saltan algunas dudas, quizá porque no está en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, tiene lo que le hicieron llegar, no encuentra escrituras de gran parte del terreno, nada más de una hectárea, de lo otro no encuentra escrituras, no ve, no sabe si las haya o no las haya, y cómo podrían como autoridad, el atreverse a donar algo que realmente jurídicamente no lo tienen, como son las otras dos partes, reiterando que se tiene nada más lo de una hectárea; entonces, le queda esa duda, y se pregunta si estarán haciendo bien, o están actuando de la manera correcta al hacer esto. También le quedan otras dudas, pregunta como Gobierno Municipal y Gobierno del Estado, que trayendo aquí la subsidiariedad, le parece que del Gobierno del Estado, deberían de pedir más apoyo de ellos, que ellos de nosotros, le queda esa duda, cree que el Gobierno del Estado tiene terrenos por toda la ciudad, que podrían servir para tal fin, si en el momento de que van hacer una permuta o una compra como municipio, y en el reglamento dice que agoten todas las instancias o todos los predios que tenga el ayuntamiento cuando tenga que adquirir uno, se imagina que a nivel Estado también se debería de agotar todos los terrenos que ellos tengan, haberlos visto antes previamente para poder tomar una determinación, esto le parece que le gustaría que se regresara a Comisión porque cree que esto falta verlo.

El Síndico Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez, comentó una connotación de lo que ha sufrido jurídicamente este terreno durante 35 años aproximadamente, que la familia Aldrete Barba lo dio en donación por varios desarrollos que ellos hicieron, ve dos escrituras en su escrito, una 49482 de fecha 22 de Junio del 2005, otorgada por Lic. Enrique Casillas Franco, y otra 8660 del 14 de Noviembre del 2002 otorgada Lic. Rubén Barba Hernández, Notario Público, Asociado adscrito y Titular, en la 2002 ampara más de 31,000 metros y en la de 2005 ampara una hectárea y explicó el porqué, hace aproximadamente 35 años se construyó la escuela secundaria Técnica en ese terreno, era un terreno que era propiedad de la familia Aldrete Barba el cual fue dado en donación al Municipio por varios desarrollos que ellos realizaron en ese entonces, fue hasta el año 2002 que se hace la escritura formal ante el Lic. Barba Rubio, en el cual consta que dicho predio cuenta con 31,095 metros cuadrados; en el año 2004 se donan 10,000 metros cuadrados al DIF para la construcción de la Unidad Regional de Rehabilitación; sin embargo, no se pudo tomar posesión porque no hubo un acuerdo con la Secundaria Técnica que se encuentra en ese terreno, no en todo, hice la aclaración, el 22 de Junio del 2005 el DIF regresa al Ayuntamiento lo donado un año antes, mediante la escritura pública 49482 que la acaba de mencionar y que corresponde solamente

a una hectárea, otorgada ante la fe del Lic. Enrique Casillas pero es cuando otra vez el Ayuntamiento retoma esa hectárea que se la había dado en donación al DIF, también en el año 2004 mediante un acuerdo de Ayuntamiento se dona una hectárea para la construcción del Hospital Regional de zona del IMSS, sin embargo tampoco se pudo concretar la misma y no se hizo escritura al respecto, actualmente según un levantamiento reciente solamente cuenta ese terreno con 3,206.58 m², obviamente ésta ampara la escritura 8660 que es ante el Lic. Barba Rubio o Barba Hernández y es una escritura anterior a la que tienen en sus manos que también viene ahí en el legajo, eso es lo que tenemos hasta ahorita.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que su observación era muy similar a la que manifiesta el síndico que sí aparecen en las escrituras de la totalidad de las 3 hectáreas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, hizo un recuento de cómo se ha dado este tema de la DRSE, la DRSE engloba más allá de este punto de focalización, cerca de mediados del año pasado recibió un escrito por parte de esta Dirección Regional donde solicitó que se reconsiderara otorgarle un terreno que anteriormente se le había otorgado sobre la Avenida Carnicerito; pero en el terreno, donde corresponde el Fraccionamiento El Colonial, de 3,000 metros, en administraciones anteriores, se le otorgó este terreno no se construyó en el tiempo acordado y se perdió el derecho de esta construcción, igual que para ello no se contó con los recursos, cuando llega a sus manos la solicitud de la DRSE que viendo reinstalar ese terreno de 3,000 metros y platicando con los maestros y obviamente con la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, que es maestra y regidora de la Comisión de Educación, le dijo: no, maestra María Elena, no nada más ese terreno, vamos más allá viendo soluciones en conjunto y globales, se ponen en contacto con Secretaría de Educación y en el antecedente también que cuando en Tepa no se dieron las circunstancias para hacer estas oficinas regionales sí se construyeron en Lagos de Moreno y sí se construyeron en Puerto Vallarta, se detecta un recurso del 2010 por \$28,000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 M.N) que serían en contestación al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, una aportación por parte del Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Educación, para invertir en las oficinas de la Delegación Regional de Estudios de la zona Altos Sur, que ubicaron que corresponde a Tepatlán como cabecera, viendo en los terrenos que se refieren las administraciones anteriores, no dejaron muchos terrenos, cuando se refiere el regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, a terrenos del Estado, cuando un fraccionador o un constructor o alguien desarrolla un fraccionamiento, hay donaciones al municipio y antes había donaciones también al Estado, actualmente se cuenta con donaciones del Estado, efectivamente en el Municipio; pero muy poco terreno municipal, uno de los terrenos, viendo el inventario del cual hicimos llegar una copia al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, de la totalidad de los terrenos que cuenta el municipio, se dio la oportunidad de conjuntar voluntades,

y en esa esperanza y en ese ánimo, ella manda a nombre de este Gobierno Municipal, una solicitud al Secretario de Educación Antonio Gloria, diciéndole que el municipio de Tepatitlán solicita que la construcción de las oficinas de la DRSE se hagan en Tepatitlán y proponen como una antepropuesta los terrenos donde se encuentra ubicada la Secundaria Técnica 31, que ya tienen referencia, tiene más de 30 años en Tepatitlán, que fue la primera secundaria y también con la referencia que en anteriores ocasiones, si bien el terreno fue conseguido o aportado como el porcentaje de donación por la familia Aldrete Barba, pues tenía e históricamente está en anuencia, tanto de alumnos, padres de familia y Director de esta escuela, se dieron a la tarea de conjuntar voluntades y platicando con el Profesor Gregorio, platicando con las autoridades estatales y locales de esta Delegación, esta Dirección y obviamente con la propuesta de los regidores, se llegó a un acercamiento el día 14 de diciembre, con el Secretario de Educación que vino a Tepatitlán, vino el Director de CAPECE Ing. Salvador Uribe, vino también el Director de esta Escuela Secundaria 31. Por parte del Municipio estuvo ella, y el Síndico, estuvo también el Director de las Secundarias del Estado y estuvo obviamente el Lic. José Luis Arce Lepe, Director de la DRSE; después de pláticas y trabajo, y quiere subrayar la buena voluntad, el entendimiento y la unión de estas voluntades; de parte del Director estuvieron representantes de padres de familia de esta Secundaria, platicando sobre estos temas se levantó una minuta donde antes de presentar finalmente ante el pleno este punto, se vio la opción que todos fueran hacia adelante y de ganar, ganar, pidió al Síndico que haga lectura de la minuta donde llegaron a los acuerdos ese día 14 de diciembre.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, expresó que fue el 15 de diciembre; el día 15 de diciembre se tuvo una reunión en la Escuela Secundaria Técnica en la biblioteca, recuerda bien pues él estuvo presente, donde se tuvieron autoridades del Sistema de Educación Jalisco, para tomar acuerdos sobre el futuro que tendrían las instalaciones y todo lo que se podría invertir ahí, se permitió leer la minuta de los trabajos realizados y los acuerdos a que llegaron.

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 18 horas, del día 15 de diciembre del año 2010, y contando con la presencia del Ing. José Antonio Gloria Morales, Secretario de Educación en Jalisco; la Sra. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal de Tepatitlán; Ing. Salvador Uribe Avín, Director de CAPECE; Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez Síndico del H. Ayuntamiento; el Arq. Gerardo Gutiérrez Íñiguez, Director de Planeación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales; Mtro. Gregorio Yáñez Olvera, Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 31; Lic. Rafael Guzmán Esparza, Director de Planeación y Programación de Inversión de la SEJ; Mtro. José Luis Arce Lepe, Director de la DRSE Región Altos Sur; Prof. Salvador Rodríguez Lizaola, Director General de Educación Secundaria; Lic. Jorge Alán Rivera Durán.

Estando reunidos en las instalaciones de la Biblioteca de la Secundaria Técnica No. 31, se levanta la presente minuta en donde se plasman los siguientes acuerdos:

- 1.- Levantamiento topográfico del terreno dado en donación al municipio por la familia Aldrete Barba.
- 2.- Elaboración del proyecto o plan maestro conjuntamente entre CAPECE y Obras Públicas Municipales.
- 3.- Subdividir cada área para otorgar certeza jurídica a los involucrados.
- 4.- Elaborar convenios de administración, distribución, responsabilidades, etc., que le corresponda a cada área.
- 5.- Ejecución de la obra.
- 6.- Solicitud del Prof. Gregorio Yáñez Olvera, de la creación del turno vespertino.
- 7.- Solicitud de la Sra. Cecilia González Gómez, de la realización de una Escuela Tecnológica para el municipio.
- 8.- Revisión integral de las condiciones de la infraestructura de la Escuela Secundaria Técnica No. 31, por parte de CAPECE.

Tomando los acuerdos en puntos anteriores se persiguen los siguientes objetivos:

- 1.- Respetar la obra de lo ocupado por la Escuela Secundaria técnica No. 31, sobre lo existente (lo que ya está construido).
- 2.- Construir Auditorio de Usos Múltiples y de Uso Común (Escuela y Comunidad). Es un auditorio que se planea para que lo utilice la DRSE, el Municipio y la comunidad Tepatitlán.
- 3.- Construir edificio que ocuparán las oficinas de la DRSE.
- 4.- Construcción en las mismas áreas de un edificio que ocuparán oficinas de la Administración Pública Municipal.
- 5.- Otorgar certeza jurídica a todos los involucrados, una vez que se delimite qué área ocupará cada dependencia.
- 6.- Prever funcionamiento de cada área.
- 7.- Revisión por parte del H. Ayuntamiento de la situación patrimonial del predio sobre el que recaen los presentes acuerdos, y firman todos los que ya mencionó.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que valía la pena mencionar que ocho días antes habían quedado de verse, se cambio la fecha pero que siempre ha estado al pendiente el diputado Lic. Gil Olivo presidente de la Comisión de Educación del Congreso que también ha sido parte de este acompañamiento para llegar al punto en que estamos hoy, preguntó si por parte del Arq. Gerardo Gutiérrez podría poner el plano de la foto aérea y de la división cómo quedaría. Después de esa reunión y expresó que vale la pena aclarar a la cual ella convocó después de una sesión de Ayuntamiento que los regidores y regidoras que quisieran asistir estuvieran presentes, estuvieron platicando y a solicitud del Secretario de Educación se quedaron las personas que aquí se nombran, asistieron la regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, la Coordinadora de Educación, quienes

no estuvieron después en la biblioteca, a solicitud, reiteró, del Secretario, se dieron a la tarea de definir y afinar este punto, aquí están, no tiene el uso de la voz el Arquitecto; pero el plano que ven, donde está la Avenida es la González Carnicerito, ese trazo que se ve, la otra avenida es la Gómez Morín y la franja a la que se están refiriendo de los 30,000 metros es el recuadro, ese cuadrángulo y reiteró que esta a nombre jurídicamente del municipio, la parte donde está la Secundaria se respetaría completamente, comprendiendo 14,000 m² y el cuadro blanco, que están viendo, sería el terreno que se le donaría a la Secretaría de Educación Pública, con el compromiso de construir las oficinas de la DRSE de los cual se trae el plano de estas obras adjunto así como de un auditorio que sería utilizado tanto por la escuela las oficinas de la DRSE y el Municipio y el resto del terreno que queda al frente, zafado de un pequeño cuadrado que es de la misma familia que donó el terreno de 5,600 metros aproximadamente, quedaría para el Municipio y ahí construir a futuro una Unidad Administrativa, donde se proyectaría tener obviamente Registro Civil, Servicios Médicos Municipales, ya en algo sustentado jurídicamente y con una accesibilidad perfectamente dada por las dos avenidas, tanto, para el municipio, los usuarios, para las oficinas de la DRSE, los casi 6,000 maestros, reiteró que serían oficinas regionales y obviamente para la escuela ETA 31, a dos años de jubilarse el maestro Goyo, reiteró la buena voluntad y disposición, así como de los padres de familia, hacer primero, una remodelación de la escuela; dos, dotación de 20 computadoras; tres, abrir un turno vespertino, a solicitud del maestro; cuatro, el auditorio que tanto tiempo, siendo la escuela más antigua no lo tiene, y obviamente dar sustento jurídico a la misma Secundaria, de tal forma que si lo ven, es un terreno que se tiene y no se tiene, porque no hay sustento jurídico, cual sería la inversión; -pidió y no sabe si tienen alguna duda técnica, y aprovechando que está el Arq. Gerardo Gutiérrez Íñiguez, si lo tienen a bien, abrir un espacio para que les pueda dar la propuesta y demostración ante dudas técnicas de cualquiera de los regidores y regidoras, aquí presentes.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que únicamente para decirles que el 14 de diciembre, cuando fue la reunión con el afán de unir voluntades, fueron invitados la fracción del PAN, la regidora de Educación, no pudo asistir porque ella estaba enferma; entonces se fueron la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González y ella, y muy amablemente a la hora de la reunión les pidieron que abandonaran el local; entonces no supieron en qué quedaron.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, mencionó que ya está sabiendo y ya sabía, ya lo habían comentado en las comisiones.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que lo que ve es que este tema como que ya lo han traído mucho, han asistido a reuniones, no es miembro de la Comisión de Educación, más sin embargo, ha tenido el interés en el tema y ha asistido en algunas reuniones donde se ha estado viendo, se ha estado tratando; cree que

darían muy mala señal, si lo regresan a Comisión, darían muy mala señal, todavía preguntando a estas alturas del partido cuestiones técnicas, cuando es un tema que lo tienen bastante conocido, recuerda que la última vez que se regresó a Comisión, se regresó porque no tenían la certeza de que el propietario de la franja que da hacia la Av. Gómez Morín, aceptara la propuesta que le hacían, de recortarse a un rectángulo para poder tener acceso, ese obstáculo ya lo ve salvado ahora, con ese argumento se fue a Comisión la vez pasada; entonces, pediría, es su opinión, Presidenta, compañeros, que pues esto es un debate de voluntades, no un debate de técnicas; es un debate si quieren o no quieren, más que de cuestiones técnicas; y preguntó a la regidora de Educación, por último, que es la que presenta este punto, si hay un término o qué pasa si no aceptan esta propuesta, por qué lo dice, cree que independientemente del proyecto que tenga la DRSE es importante mantener el liderazgo como Municipio en la Región de otorgar servicios Regionales, le daría tristeza que este punto se fuera, o este proyecto se fuera a otra ciudad, porque sí cederían en el liderazgo regional que debe tener el municipio.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que el punto lo está agendando la Comisión de Hacienda y Patrimonio, de todas maneras lo vieron en las comisiones, colegiado, decirle al regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, que sí es cierto, como este proyecto que se está poniendo hoy en la mesa, ha habido muchos más, muchos muy buenos que se han ido del municipio, si no se aprueba, desconoce el tiempo, pero la señora trae toda la información acerca del presupuesto, si no se ejerce en tanto tiempo, a dónde se va, este se debe de ejercer y se iría a otro espacio, desconoce a dónde, desconoce en cuánto tiempo, porque la señora trae y cree que ya recibió un oficio, respecto de que si no se ejerce este presupuesto en cuánto tiempo y a dónde se iría. Estos proyectos son muy buenos, desgraciadamente se han ido algunos, que no quisiera culpar a nadie, ni tiene la facultad para hacerlo, solo decirles que éste es un trabajo del ayuntamiento, la aprobación de los proyectos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que todo el Cabildo, quienes los acompañan, el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, pedirle al Secretario General que le dé lectura, el día de ayer recibió ese oficio de la Secretaría de Educación, y sí comunicarle al Pleno, lo ha dicho en comisiones, que ante la duda y el tiempo, tienen cerca de tres meses viendo este tema aquí en Tepatitlán sin ninguna definición; por lo que como lo agendó este punto, regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, pediría la consideración para resolverlo en esta sesión de ayuntamiento y no regresarlo como lo han hecho en Comisiones, Arandas solicitó ya a la Secretaría de Educación, que ellos tienen ya al momento los 10,000 metros solicitados y Ameca también, son los dos municipios que si Tepatitlán no resuelve, no da el sí, son los municipios que han hecho la solicitud. Este oficio recibido el día de ayer, ahorita va a pedir que les den copia a todos, le pide al Secretario que le haga favor de darle lectura:

C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal de Tepatitlán de Morelos, Presente. Por este conducto y conforme al dictamen técnico emitido por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) referente al predio destinado para la construcción de la Delegación de la Secretaría de Educación (DRSE) Región Altos Sur, con clave 14ADG0014V, ubicada en la cabecera del municipio a su digno cargo; me permito solicitar lo siguiente:

1. Integrar la documentación legal del predio con croquis de ubicación, señalando medidas y colindancias.
2. Acercar los servicios básicos de agua, luz y drenaje al predio.
3. Realizar el deslinde con mojoneas en los vértices.

Lo anterior a efecto de contar con las condiciones adecuadas que permitan a esta Secretaría a través del C.A.P.E.C.E realizar las obras de construcción del edificio para el servicio citado, requiriendo a su vez que remita a la Delegación Regional de esta dependencia, a la mayor brevedad posible, la documentación citada y realizar los trabajos antes mencionados. Sin otro particular y en espera de su respuesta, reciba un cordial saludo. Atentamente, "2011. Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco" Lic. Rafael Guzmán Esparza, Director de Planeación y Programas de Infraestructura. C.c.p. Ing. José Lauro Ramírez Camacho, Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa; al Lic. Jorge Alan Rivera Durán, Coordinador de Delegaciones Regionales; Lic. Pedro Chávez Correa, Director General de Planeación Educativa; Mtro. José Luis Arce Lepe, Delegado de la Secretaría de Educación en la Región Altos Sur; Ing. y C.P. Salvador Uribe Avín, Director General del CAPECE.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que este oficio lo recibió con carácter de urgente y que el Lic. Salvador Guzmán, no puede hablar, pero está aquí presente, y le agradecen también su compañía como testigo de que a este oficio se le dará el seguimiento correspondiente y el desarrollo de esta reunión, si lo tienen a bien y para completar la presentación, pediría que voten a favor de darle el uso de la voz al Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, Director de Obras Públicas Municipales, para la presentación que él les tiene preparada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y una abstención del C. Regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

El Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, Director de Obras Públicas Municipales, agradeció por permitirle exponer la presentación. En opinión de las áreas de Planeación y Desarrollo Urbano de Obras Públicas, además de lo expuesto, quieren informar que el análisis que se hizo al predio, es un área de cesión que de acuerdo al Plan General de Desarrollo Urbano de Centro de Población, está clasificada como un uso de equipamiento institucional que de acuerdo a las vialidades que lo conforman, que son vialidades principales y colectoras, su ubicación

estratégica para el fin propuesto es idónea en ese sentido, que los beneficios de acuerdo a los propósitos que ya se expresaron en este sentido, de llevarse a cabo esta inversión, sería consolidar un área de servicios concentrados y afines, reduciendo los tiempos y costos de traslado de la ciudadanía, ¿esto a qué equivale?, que ya una vez explicado, todos los servicios educativos y de trámites que brindaría la inversión en infraestructura por parte del edificio de la DRSE, sumados a la posibilidad de que el ayuntamiento pueda edificar una Unidad Administrativa donde coloque servicios afines a la ciudadanía, como pueden ser trámites de pasaportes, Registro Civil para la tramitación de actas, todo esto en conjunto facilitaría la situación de trámites dentro de un complejo administrativo, y esto vendría a redundar en un costo beneficio a la ciudadanía, como lo mencionaron por reducción de tiempos y costos de traslado, daría una eficiente movilidad urbana, en cuanto a este tema, ya lo dijeron, su ubicación es óptima de acuerdo a la estructura vial urbana por sus vías de comunicación, la derrama económica por inversión mencionada, es importante y quedaría en la zona, además de la activación económica generada por la operación durante el lapso, en generación de empleos y todo lo que esto vendría al ser un centro en el que toda la región venga a hacer trámites, y obviamente es un punto para una unidad de consumo en este sentido. Desde el punto de vista urbano es totalmente viable y es el espacio indicado para servicios de nivel regional. Muchas gracias.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si tienen alguna duda técnica en cuanto a la propuesta, ahorita que está en uso de la voz el Director de Obras Públicas. Si no lo hubiera, cierran el paréntesis, agradeciendo al Arquitecto, preguntándole a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, como Presidenta de la Comisión de Educación, preguntó si tenía algo más que aportar.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que esta de acuerdo con el regidor Lic. Alejandro González, se ha hecho todo lo que se debe de hacer.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, expresó que siendo este punto tan trascendental y una vez propuesto y expuesto y con la importancia que este conlleva, y de conformidad al artículo 59 del Reglamento del Gobierno Municipal, solicitó al señor Secretario que procediera a la votación nominal nombrando a cada uno de los municipios para que expresen en voz alta el sentido de su voto ya sea voto a favor, voto en contra o abstención.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, si su participación era para aportar algo técnico del punto expuesto.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, expresó que no, pero no está suficientemente discutido, van a pasar ya a la votación para decidir si se hace la donación, es lo que está pidiendo. Él todavía tiene algo más

que aportar y quisiera comentar y le pidió el uso de la voz, -claro que levanté la mano-.

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, expresó adelante regidor, ya iban a pasar a la votación, cree que si a todos los regidores les quedó claro la insistencia del regidor Alejandro, se pidió ya que fuera la votación, pidió estar más atentos.

El Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que le queda claro que sí hay partes que tienen que hacer la donación en su momento, lo que es la escuela por supuesto, ya está construida esa, en el momento se tienen que hacer pero hay otras partes que dice él, insiste en por qué tendrían que donar las otras partes, que sobre todo los 10,000 metros que colindan con la Ave. Gómez Morín, no ve un avalúo, pero es una de las zonas bien cotizadas dentro de la ciudad y trayendo a la mesa lo que decía el Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, que la ubicación es la idónea después de un análisis de parte del Ayuntamiento, bueno, podría ser la ubicación idónea no lo duda, está bien ubicado por lo mismo el dice es uno de los terrenos mas valiosos que tiene el Ayuntamiento y para ellos el entregarlo se le hace muy fácil pues decir ¡ahí va! Pero bueno, si ese es el lugar idóneo, está bien, podría ser, pero no se ha pensado en una permuta, y vuelve a los terrenos que tiene el Gobierno del Estado, como ejemplo tiene a la mano uno que está por la calle Mariano Azuela, esquina con Caro Galindo, y esquina con Artículo 123, son terreno de poco más de 4,000 metros, algo así tiene idea, frente a lo que va ser la Comandancia, tiene otro terreno el Gobierno del Estado, tiene entendido de 3,000 metros y así si se van a buscar el padrón de terrenos que tiene el Gobierno del Estado, encuentran suficiente terreno, y repitió, si este es el idóneo por las cuestiones técnicas que estaba diciendo el Arq. Gerardo, cabe la posibilidad de una permuta, uniendo voluntades cree que no se podrían tardar mucho si lo regresaran a Comisión un poco, pueden citar a una Extraordinaria como ejemplo, el día de hoy, el día de ayer lo citó el Arq. Alberto Martín Martín, para ver también otra permuta en la cual en poco menos de 24 horas estarán llegando a un acuerdo, no cree que se opongan, cree que podrían llegar a un acuerdo, y por ultimo, comentó que en cuanto a perder liderazgo, no cree o hasta donde entiende que se vayan las oficinas de la DRSE a otro municipio dentro de la región, Tepatitlán es Cabecera Regional y al ser Cabecera Regional aquí deben de estar las oficinas, no con esto por no tener edificio propio, se prestan o se dejan de dar los servicios tantas veces mencionados aquí que cree que en un edificio rentado se han estado dando de la manera muy eficiente hasta donde tiene entendido.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, manifestó que en primer lugar ellos no están en desacuerdo que se hagan las oficinas de la DRSE en Tepatitlán, al contrario les da mucho gusto, que este tipo de instalaciones se llevaran a cabo aquí en el municipio, en lo que no están de acuerdo es en todo el procedimiento que se ha dado, ya comentaba la compañera Arcelia, de que en todo el proceso, pues

prácticamente no se les dio la oportunidad de participar, entonces hagan de cuenta que van un poco atrás de lo que va usted, ciudadana presidenta, y los que han participado de manera directa, entonces al analizar el punto con todos los elementos que han tenido pues sí les ha generado algunas dudas como las que ha manifestado el compañero Gilberto, incluso han tenido diálogo con el profesor Goyo, fueron en una ocasión a las instalaciones de la Secundaria Técnica 31 y estuvieron con el Director de la DRSE, incluso el día de ayer estuvieron platicando con él, tuvieron una reunión con la presidenta todos los regidores de la fracción, incluso llegaron a un acuerdo, el cual no se ha respetado, entonces, si en esta ocasión y con todos los elementos que tienen y las dudas, y fundados en el artículo 40 del Reglamento del Gobierno Municipal, sí solicitan de manera formal que se regrese este punto a las Comisiones correspondientes para su debido estudio, análisis y poder llegar a un acuerdo y tomar una decisión que sea lo más benéfica para los profesores, para los estudiantes, para los padres de familia y para toda la comunidad en general, porque pues este es un terreno del municipio y deben de tomar en cuenta a todos.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que en la fracción del PAN hay gente muy valiosa, que ha tenido puestos en diferentes áreas de Gobierno, Mario estuvo en CAPECE persona que sabe que para que se construya un Centro de Trabajo tiene que tener ciertas medidas y ciertas características específicas, se encuentra con ellos Rafael Guzmán Esparza, que es el Jefe de Inversión Escolar en la Secretaría de Educación Pública, el cual es el que de alguna manera traslada esos lineamientos a todas las unidades regionales, a todas las delegaciones. Para construir una DRSE de acuerdo a la movilidad de los servicios que se dan, y el almacenaje, la medida mínima del terreno debe ser de 10,000 metros, no puede estar fraccionada porque no llenaría las expectativas del servicio educativo que dignamente se merece Tepa, piensa que este punto ya está muy discutido, ya se dieron las bondades y los beneficios, y cree que es lamentable que la educación la quieran agarrar como moneda de cambio para llegar a ciertos espacios; la educación en el artículo 3ro. Constitucional nos menciona que la debemos ofrecer el municipio, en su artículo 115 en su independencia, en su patrimonio propio, puede hacer lo que crea más conveniente por ayudar a Tepa. Siente que se les puso en ese papel de regidores por parte de la ciudadanía con la responsabilidad de hacer votos analizados, congruentes, y cree que es el momento en que deben mostrar el compromiso que adquieren con la gente para hacer lo que son ahorita, regidores de Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que tienen cerca de 3 meses viendo este tema, se ha visto varias veces en la Comisión de Educación como de Hacienda, y sin más, recuerda hoy en la mañana habló con el regidor Arturo Pérez Martínez, para decirle si tenían alguna duda a este punto, estaban en toda la disposición cualquiera de las dependencias, que lo comunicara a los regidores de Acción Nacional, que estaban propuestos a reunirse, él le dijo que

estaba en una reunión de Proveeduría, ella estuvo cerca de las 3 de la tarde aquí en Presidencia. Y al regidor Gilberto Casillas le contestaría, que efectivamente el Gobierno del Estado, quisiera entender como que por qué se le da al Gobierno del Estado, algo tan valioso, en primera instancia, valioso es lo que tienes, tenemos, pero en un sentido ambiguo porque no es la pertenencia, puesto que hay una institución que tiene una posición de más de 30 años, por primera vez hay la voluntad expresa de esta escuela y su director y padres de familia, de convenir y hace algo para Tepatitlán y para la DRSE, y para los maestros. El servicio que se da, se tiene la experiencia que el Gobierno del Estado, el año pasado ante la inversión de un Instituto de Salud Mental, una Clínica de Salud Mental, estuvieron en pláticas con la Secretaría de Gobernación, con Gobierno del Estado y a la fecha no les han resuelto de los terrenos que ellos tienen, regresarlos, cuál sería el afán de regresarlo a Comisión, cree que la seriedad que amerite y que ha expresado un regidor, otro regidor, la regidora, la Comisión de Educación, y en lo personal hay que afrontar la responsabilidad, hay que salir adelante con una respuesta propositiva como Cabildo, hay que decirle sí al progreso de Tega, de los maestros, de la escuela, de esos cerca de 300 o más alumnos que van a tener la oportunidad de esa escuela en turno vespertino, de ese auditorio que ayer comentaba con el Secretario de Educación que estuvo aquí en Tega, una entrega de computadoras a los maestros y que públicamente se pronunció porque ojalá Tega se decidiera a decir sí a esta inversión de \$28,000,000.00 (Veintiocho millones de pesos 00/100 M.N) del Gobierno del Estado, en cuanto oficinas y construcción de la DRSE, que se haría mediante CAPECE, aunado al auditorio; que decía, -oye, presidenta, no hay acústica en este auditorio-, reiteró que sólo tienen dos auditorios como municipio, el Hidalgo y el Morelos, y siempre están llenos, el auditorio, hoy habló con el ingeniero Salvador Uribe, porque había algunas dudas de qué dimensión se hacía el auditorio, no tienen las dimensiones, que él le manifestó es un Auditorio multiusos, con canchas, con gradería, con un escenario y que imaginen, inclusive sirve hasta para graduaciones, cuántas escuelas andan pagando un local para poderse graduar dignamente, cree que el ser humano, hombres y mujeres, tienen tiempo de resolución, de definición, y de asumir su responsabilidad, invitó a todos los regidores y regidoras que en este momento se sumen en esta respuesta que tienen que dar.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, comentó que, desde el inicio de este Gobierno Municipal ellos han estado tendiendo la mano para llegar a acuerdos en beneficio de Tepatitlán, ha habido muy pocos acercamientos con ellos, pero en los que han llegado a un acuerdo, ella no los ha respetado y no les ha dado su lugar, ellos únicamente en este punto y en todos los puntos, únicamente están solicitando que se apeguen las cosas, primero a la legalidad, después que sea una cosa de beneficio social y también que sean éticamente positivas, es lo único.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si entendió éticamente positivas.

El regidor M.V.Z Arturo Pérez Martínez, contestó que así es, que es lo que ellos han estado pidiendo desde el inicio de este Gobierno, incluso desde antes. Desgraciadamente en este punto y en muchos otros pues no se les ha dado su lugar como regidores, y precisamente por eso, a veces, se retrasan algunas cosas, cree que usted, al parecer y a lo que él alcanza a apreciar, creo que no tienen interés en que se realice esta obra, porque ellos las condiciones que le propusieron eran muy salvables, y ella ha hecho todo lo posible para que no apoyen esta obra tan importante, en los últimos días han recibido presiones de los medios de comunicación pagados por usted, los han estado chantajeando, los han estado calumniando, incluso en el medio oficial del Gobierno Municipal, incluso le da pena decirlo, pero les envió un mensajero para comprarlos, cree que esas no son las formas en que se deben de realizar las cosas, ellos están abiertos y lo vuelve a repetir y nada más solicitan que se regrese a comisiones para su debido análisis, estudio y ver lo mejor para Tepatlán.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que desgraciadamente ve que se alejan más del punto esencial, va a parecer terco pero ya tiene como 10 minutos, pidiendo que se vote. Arturo con todo respeto ya lo vimos, ya lo analizamos por un lado, por el otro y cree que esto esta bien fácil, esto es cuestión de matemática elemental, y la matemática elemental pues se requiere la voluntad de uno que a lo mejor éticamente como tú dices, al pertenecer al sector educativo pudiera estar más comprometido en apoyar esta propuesta, pidió que se sometiera a votación y no dijo nombre.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que recuerda que en una de las reuniones que los invita a su oficina usted, para que platiquemos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si es sobre el tema.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que si, claro, por su puesto que si.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se suscriba por favor al tema para que de esta presentación.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que usted les pedía esto mismo y decían –señora hay cosas pendientes que también le preocupan mucho y es lo de las casas que aparentemente nosotros no quisimos, en aquella ocasión les dice usted, -vamos a verlo y vamos agilizando lo de las casas-, estaba en su disposición, acudieron a los terrenos y yo le pedía, saquemos parejo las casas con esto y usted me dijo es viable y después ya no siguió lo de las casas, no sé por qué no.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, recordó que no asistieron nadie de ustedes en la tarde de ese mismo día, hasta varios regidores priistas, pareciera y le da la impresión que quieren poner en manos y voluntad de otros la cuestión ética, si hay voluntad o no, exprésenlo con su voto simplemente, fueron los regidores, los acompañaron en la tarde de ese día, se les citó para ver el tema de las casas, con la copia de todos los terrenos del municipio y ninguno de ellos 6 asistieron, y con esto termina porque no es el tema que están viendo, nada más decirles y hacerles mención de que asuman su responsabilidad en el sentido de su voto, aquí están los interesados y agradece a los testigos, quiere recalcar el empeño e importancia que la maestra María Elena le puso, muy en especial, así como todos los regidores priistas, al igual que el maestro David Elizalde, reitera que le da pena que gente como la regidora Juanita que está trabajando en la DRSE, del regidor Mario que estuvo en CAPECE y está en la DRSE no se sumen a la educación, al progreso de la escuela y a definir a Tepatitlán, ella permitiría, si es para el tema, regidora Juanita, adelante.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, comentó sobre lo que acaba de decir, efectivamente este proyecto es muy generoso y nadie lo pone en tela de juicio, por otra parte lo único que están solicitando como fracción del PAN que también tienen la obligación de ver por los intereses del municipio es que se pueda analizar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si los regidores presentes no la han visto; por favor regidora. Señaló que una vez desahogado el punto y si hubiera alguna duda técnica lo aprovechen en atención al resto de los presentes, cree que es momento de definición y los invita, regidora Juanita, regidora Chelita, regidor Gil Casillas, regidor Arturo, regidora Dora, regidor Mario, regidora María Elena, regidor David, Jorge Luis, regidora María Eugenia, regidor Alberto, regidor Oscar, a la regidora Adriana, a la regidora Lorena, al regidor Gerardo Pérez, este es un momento histórico de definición, y una vez más reitera el sentido de su voto y pediría de acuerdo al artículo 59 del Reglamento de Gobierno Municipal, al Secretario General que proceda a la votación nominal nombrando a los munícipes para que expresen en voz alta el sentido de su voto, ya sea voto a favor, voto en contra o abstención.

El Secretario General tomó la votación nombrando a cada edil: Ciudadana Cecilia González Gómez a favor, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez a favor, L.E. M. Elena Telles Barajas a favor, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez a favor, Lic. José Oscar Navarro Alcalá a favor, Arq. Alberto Martín Martín a favor, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez a favor, Lic. Gerardo Pérez Martínez a favor, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga a favor, Lic. David Elizalde Alatorre a favor, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández a favor, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez: en contra con la opción que se regrese a Comisión, C. Arcelia Alcalá Cortés en contra para que se regrese a

Comisión, L.C.P. Mario Franco Barba en contra y que se regrese a Comisión, C. Juana María Esquivias Pérez en contra y que se regrese a Comisión, Arq. Gilberto Casillas Casillas en contra y con la misma propuesta, L.N.I. Dora Eugenia González González en contra.

Continuando con el uso de la voz el Secretario General señaló que son 11 votos a favor y 6 votos en contra.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que queda desaprobado, no se aprueba el inciso a), porque para ello se requiere mayoría calificada de 12 votos, que lastima que ni siquiera 1 abstención hubiera salvado este no a la educación; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 322-2010/2012

PRIMERO- Se reprueba que del predio de Propiedad Municipal, que se encuentra entre las Avenidas Manuel Gómez Morín, J. González Carnicerito y callejón en proyecto, de esta ciudad, con una extensión superficial de 31,085.00 m², según escrituras, y real de 30,206.58 m², según levantamiento de Obras Públicas; se autorice la donación de las siguientes fracciones, de conformidad con la distribución plasmada en el plano que se acompaña:

1. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, o bien, a la Secretaría de Educación Pública Federal, la cantidad de 14,567.31 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la Operación y Funcionamiento de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria Número 31 (pertenece al Sistema Federal).
2. A la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco, la cantidad de 10,040.07 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, para la construcción de un Auditorio de usos múltiples y de las Oficinas Administrativas de la Dirección Regional de Servicios Educativos (DRSE).
3. El resto, o sea, la cantidad de 5,599.22 m², cuya localización, linderos y colindancias se describen en el plano que se acompaña, quedarán en propiedad de este Municipio, para la construcción de Oficinas Administrativas, o bien, cualquier otro proyecto que desee realizar, siempre y cuando sea compatible con las instalaciones que se encuentren en ese lugar.
4. La donación señalada en el número 2, quedará sujeta a las siguientes condiciones:
 - A que si en un término de 2 años, contados a partir de que se firme la escritura pública de donación, no se ha construido un 50% del total de las obras para las cuales se está otorgando, el predio regresará a formar parte del Patrimonio Municipal, sin necesidad de intervención judicial.

- Que el uso del Auditorio que ahí se va a construir, esté disponible para el municipio, mediante la firma del convenio de coordinación correspondiente.

SEGUNDO.- Se reprueba que se faculte a los CC. Cecilia González Gómez, Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Martín Hernández Navarro y al L.C.P. José María Gómez Martín, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para la firma de las escrituras públicas correspondientes.

TERCERO.- Se reprueba girar oficio al Notario Público para efectos de las escrituras públicas señaladas en el presente acuerdo.

Siendo las 19:00 diecinueve horas la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, declaró un receso.

Siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos, se reanudó la presente sesión.

- b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la permuta de terreno ubicado en Glorieta Las Colonias y Avenida López Mateos, propiedad de la Familia Muñoz Barba, con superficie de 1,333.61 m², por terreno de Propiedad Municipal, ubicada en fraccionamiento Hacienda Popotes, en dos fracciones, con superficies de 1,189.94 m² y 1,288.00 m², con el fin de liberar y obtener la sección correspondiente necesaria y definitiva para la ampliación a 4 carriles de la Avenida López Mateos en su tramo Glorieta colonias-carretera Yahualica.

SEGUNDO.- Se autorice entregar la superficie permutada con el trámite de subdivisión correspondiente.

TERCERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del documento legal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al regidor Arq. Alberto Martín Martín que exponga este punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que como es de todos conocido se encuentra ahorita en proceso de reconstrucción de la Avenida López Mateos en su tramo comprendido entre la Glorieta y la Carretera de Yahualica para la conclusión del proyecto integral que ya tiene por parte de Desarrollo Urbano y Obras Públicas es necesario obtener la propiedad de la familia Muñoz Barba en una superficie de 1,333.61 metros (Mil trescientos treinta y tres punto sesenta y uno) para

que no quede estrangulada dicha Avenida la cual viene en una sección de 4 carriles, para lograr esto se tuvo un convenio con dicha familia en la que se propone la permuta de esa superficie por dos predios con superficie uno de ellos de 1,189.94 metros (Mil ciento ochenta y nueve punto noventa y cuatro) y el otro por 1,288 metros (Mil doscientos ochenta y ocho) para que de esa forma quede liberado y obtener la sección ya anteriormente mencionada se hizo entrega analizado este asunto tanto en las Comisiones de Hacienda y Patrimonio como de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se les hizo entrega, en el legajo de los avalúos correspondientes de las dos propiedades, como requisito que nos marca la normatividad correspondiente, para poder hacer una permuta de dichas propiedades, cabe señalar la importancia y trascendencia que tendría para el correcto funcionamiento de dicha obra, ya una vez que se concluya el que tenga que destrabarse ese nudo, esa reducción de carriles ya que aunque hará falta posteriormente ir generando algunas vías alternas en esa zona de Las Colonias que no deja de ser conflictiva, muy necesario será liberar esa propiedad ya que el momento actual estamos en el momento indicado para obtener la propiedad de la familia Muñoz Barba, considerando que anteriormente había una situación legal como herederos de dicha propiedad, y es una buena cantidad de hermanos, esa propiedad se encuentra actualmente en venta, si no se logra la operación en este momento se corre el riesgo de ver para futuro en Tepatitlán una Avenida de 4 carriles reducida a una sección de 2 o 3.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que cree que ya se había visto en sesión y se mandó a Comisión, tiene entendido, y eran los mismo argumentos y la misma manera de pensar que entonces, le sigue pareciendo alto el costo de pagar la compra de esta casa para ampliar la Avenida, y vuelve a decir por qué, primero por qué es alto el costo, segundo una vez que el tráfico ingrese a la Glorieta vuelve en una cuadra más o alrededor de la Glorieta a meterse a un embudo, se soluciona una cuadra la ampliación, vuelve a hacer sus propuestas que eran se tomara la calle Tarascos a un costado del templo, o a salir atrás de la gasolinera en ese sentido de la vialidad, para integrarse a la Avenida López Mateos cuando se va hacia el Oriente de la ciudad, también había propuesto en aquella ocasión que se ampliara o se continuara la calle Mariano Jiménez que es factible y cree que está dentro de los planes, mencionaba el otro día, el Arquitecto cree que todos estos argumentos había otros, de hacer más conexiones entre la López Mateos y la Avenida Luis Donaldo Colosio para no meter el tráfico a la glorieta, porque una vez que está dentro de la glorieta cómo se saca, ayer recibió la invitación del profesor Jorge Villaseñor Director de Vialidad y Tránsito del Municipio, y estuvieron recorriendo la zona y le preguntaba cómo van a sacar el trafico una vez que está dentro de la Glorieta y le contestó, "por una de las callecitas alternas", es la misma solución que él propone por una de las callecitas, en el sentido cuando viene de la carretera de Yahualica entra a la glorieta y sale por una calle alterna en esa misma propuesta que él decía, entra hacia la glorieta, sale por una calle alterna y se conecta a la López Mateos después.

La Presidenta C. Cecilia González Gómez, comentó que estuvo en contacto con el Director de Tránsito y Vialidad el Profesor Jorge Villaseñor y en atención a ese comentario que había hecho el regidor, le comentó que le pidiera acompañarlo porque físicamente se entiende más la propuesta, una vez platicado con el maestro Jorge Villaseñor, las propuestas que ellos hacen es construir nuevas calles, algunas que no están hechas que sería invertir dinero, cuando habla de pagar, están permutando, no se está erogando dinero, para la construcción de la obra hay un dinero ya presupuestado y hecho y es con el trazo como viene, cree que la propuesta que se hace, pidió que el Profesor Jorge Villaseñor si tienen la anuencia los regidores y regidoras de permitir hacer uso de la voz y explicar gráficamente la propuesta que hace el regidor para tener más amplio el conocimiento y volverían a la solicitud inicial.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores la participación del Director de Tránsito y Vialidad, el Profesor Jorge Villaseñor y para el Director de Obras Públicas el Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento.

El Director de Vialidad y Tránsito Municipal Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que desde que se empezó esta obra, desde que se empezó a ampliar la prolongación de la Avenida López Mateos, esta Dirección se dio a la tarea de saber cómo solucionar el problema por supuesto de mas tráfico, va a ser de 4 (cuatro) carriles por supuesto va a tener más uso, tienen pensado que la López Mateos que sale de la González Gallo hasta la glorieta en su entronque con la García Ramos y en donde se pierde la calle Anaya, de ahí para la Glorieta sería de un solo sentido, sería de Oriente a Poniente y llegando a la glorieta daría su media vuelta para salir por López Mateos ya amplificadas, y los que van de Poniente a Oriente por López Mateos, entrarían por la glorieta, harían su semicírculo igual que los otros que vienen de allá para acá, nunca se atravesaría este tráfico y saldría por la calle Zapotecas hasta entroncar a la Mariano Jiménez, ahora estas dos calles que menciona tienen sentido de Oriente a Poniente, se haría el sentido de Poniente a Oriente, para que todo ese tráfico llegara a la Gómez Morín y antes tendría la opción de ir por la García Ramos, acceder por la López Mateos que ya de ahí de García Ramos sería de doble sentido porque es bastante amplia la calle, se le tendría que quitar un estacionamiento a uno de los lados pero de esa manera quedarían tres carriles de camino y uno de estacionamiento, comentó que la calle Zapotecas de todas las que salen de la glorieta es de las pocas que tiene diez metros, así que no es una callejuela como todas las demás como sería la calle por donde se pretendía sacar si no es que se hace más amplia la prolongación López Mateos en su inicio con la glorieta, la calle Tarascos que tiene solamente 5.20 metros de ancho, cree que la

glorieta teniendo 18.40 metros de amplitud tiene la posibilidad incluso el día de mañana, de que el estacionamiento alrededor de esta sea en batería, perder hasta seis metros porque si tienen 18 y algo mas con lo que resta le quedarían fácilmente manera de tener 3 carriles de vialidad y nunca llegarían a juntarse los que entran por López Mateos con los que salen de la ciudad, con los que entran porque la glorieta sería caminada solamente en su mitad, incluso si no llegara a aprobarse la compra de eso con sus 9 metros de amplitud ahí donde está el punto argüido, de este punto, cree que ese pedacito que sería nada mas lo de la casa en conflicto, sería donde estuviera el cuello de botella que en estos momentos sólo tiene algunos ratos donde se acumula el tráfico todo el demás tiempo podría entrar y salir por esa misma calle.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que escuchó algunos de los argumentos del regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, que él ve complicado el cargar el tráfico a una glorieta, él en una de las reuniones que tenían de trabajo, sin ser un conocedor del ámbito de vialidad, preguntó si las Glorietas precisamente no son para eso, si no son distribuidores viales o distribuidores del tráfico vehicular, le gustaría que lo ilustre con esa contestación, si las Glorietas precisamente son para eso, para cargar tráfico.

El Director de Vialidad y Tránsito Municipal Prof. Jorge Villaseñor Báez, contestó que agradece su pensamiento acerca de él, pero no es que haya estudiado, simplemente que como suele decirse a través de estar echando a perder se va aprendiendo, tiene algunos años en ese servicio que le gusta de corazón y quiso decir que las Glorietas son centrífugas, para que venga todo y se vaya distribuyendo y se vaya saliendo por diferentes puntos, tienen bastantes partes por dónde empezar a distribuir el tráfico según lo que se requiera pero si es simplemente eso que va a entrar por esa avenida de cuatro carriles pues se puede hacer así, por esa calle que tiene 10 metros entronque con la Glorieta y que enseguida pega con la Mariano Jiménez allá donde está el pozo se desvía un poco y ya no es parte del acceso de esta glorieta y sería por un lado y que sería bueno que los Ayuntamientos pudieran terminar de empedrarla cuando menos porque hay cerca de 150 metros que le hacen falta para seguir su rumbo hacia fuera de la ciudad a donde ya ni casas hay.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si sería sacar el tráfico a una calle que no está hecha.

El Director de Vialidad y Tránsito Municipal Prof. Jorge Villaseñor Báez, contestó que aquí sería que el Arq. Gilberto Casillas le estaba diciendo que había que utilizar la calle Mariano Jiménez, la calle Mariano Jiménez lleva a unas callecitas que están allá de aquel lado para donde se encuentra la Preparatoria nueva, pero todavía le falta para salir hasta allá, porque está completamente el campo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que una cosa complementa a la otra, están hablando de una oportunidad histórica que en cuarenta años o más no se había dado de darle solución a la entrada a la conexión a esa Avenida, en esta nueva reconstrucción a cuatro carriles, cree que no mete mas tráfico ni menos del que ya hay, es más, viene un aumento en general por el parque vehicular, las salidas las radiales, el regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas comenta que se vuelve a cerrar por la López Mateos, ojalá que en otra etapa se vayan ampliando esas calles de acuerdo al proyecto que se llama Glorieta Colonias que ya conocen y presentaron y quien no lo conocen están en Obras Públicas, cree que estas son dos cosas diferentes pero que ahorita están hablando, manejan un costo, se imagina si es caro o barato una solución final a tantos años de ese estrechamiento de unas de las que serán las avenidas principales en Tepatitlán y que por muchos años se ha tratado de dar solución y no se había dado, le gustaría que antes de iniciar, si no hay más preguntas para el Director de Tránsito y Vialidad el Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, complementara con la parte técnica.

El Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez Director de Obras Públicas Municipales, presentó de una manera rápida unas imágenes y cree que entraran a unas conclusiones desde el punto de vista de Planeación Urbana, esa es la zona que están hablando donde todo mundo la conoce donde viene el proyecto a cuatro carriles y se hace la reducción en la sección en 9 metros de arroyo para concluir el tráfico. Se ve como se proyecta la Avenida a cuatro carriles y cuál sería su impacto, para poder sacarla a una sección de 20 (veinte) metros son las franjas rojas, tendrían que adquirir el predio, eso ya se analizó, el área a permutar es la franja roja que se ve donde tienen que tomar la copropiedad porque prácticamente al tomarle tiene 13 (trece) metros de sección, 9 de arroyo, 2 y 2 de banquetas, ocupan 7 metros más para complementar prácticamente quede una franja mínima en lo que es la huerta o la casa, entonces nos comentan los propietarios, pues llévatela toda mas una franja lineal cercana a tres metros de sección para complementar la sección de la Avenida, el total del área que tienen que permutar son 1,333.61 (Mil trescientos treinta y tres punto sesenta y uno) metros cuadrados, la propuestas de las áreas que proponen a permutar después de largas pláticas con la familia, de acuerdo a la necesidad en lo que ellos se tiene que distribuir porque es una copropiedad en la que ellos tienen que resolver los metros que le tocan a cada uno se dieron a la tarea de ver el punto más cercano y que sí sea propiedad legal del Ayuntamiento para poder llevar a cabo la operación y esto se ubica en el fraccionamiento Hacienda Popotes, que está aproximadamente a 700 (setecientos) metros más adelante sobre la Avenida López Mateos que ahí la podrían ver, estarían entregando en dos fracciones, la primera ubicada en esta esquina con una superficie 1,189 (Mil ciento ochenta y nueve) metros y la segunda de 1,288 (Mil doscientos ochenta y ocho) metros ambas suman la superficie de 2,477 (Dos mil cuatrocientos setenta y siete) metros cuadrados para completar las necesidades que como familia tienen que hacer en la distribución de la copropiedad.

Mostró una imagen de la situación actual. Obviamente tuvieron que entrar avalúos, siempre tiene que hablarse de valores para tener un punto de partida, mandaron hacer una serie de avalúos de las tres fracciones de la que van a permutar la propiedad de ellos, así como las dos que ofertaron a cambio, este avalúo se mandó hacer con el Arq. Antonio de León, que tiene no sólo una especialidad sino una maestría en valuación para darle la mayor seriedad que tiene este trabajo. Mostró el comparativo de valores que él presenta, la fracción de la López Mateos tiene un costo toda esa superficie de 1,333.61 (Mil trescientos treinta y tres punto sesenta y uno) metros cuadrados de \$3,599,000.00 (Tres millones quinientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N) y las fracciones que pretende permutar que están compuestas de dos, una tiene un valor de \$1,988,000.00 (Un millón novecientos ochenta y ocho mil 00/100 M.N) y otra de \$2,099,000.00 (Dos millones noventa y nueve mil 00/100 M.N) sumadas las dos que ellos proponen hacen un total de 4,080,000.00 la diferencia porcentual de acuerdo al avalúo propuesto por el Arq. Antonio de León es aproximadamente un 12% la diferencia en valores, en dinero sería aproximadamente una diferencia de cerca de \$480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N), aquí vamos a entrar a un tema que para ellos es más importante, éste es un avalúo, para tener un punto de referencia probablemente alguien pudiera decir estoy de acuerdo con el avalúo, se le hace un poco bajo, se le hace un poquito alto, podría haber una diferencia porcentual tal vez más en materia de opinión pero el verdadero valor más que en los porcentuales si es un veinte si es un treinta de lo que están dando, siempre toda obra tiene que evaluarse en materia de una relación que se llama costo beneficio, esto significa la inversión que una ciudad hace contra el beneficio social que realmente es lo que vale, toda obra hoy en día si no lleva esta evaluación no es autorizada de ninguna instancia de gobierno la relación costo beneficio que es lo que le cuesta a la sociedad, contra los beneficios que obtiene la sociedad y para ello siempre se analiza una situación optimizada antes de decir es la única solución, siempre debe haber situaciones optimizadas, en este caso la propuesta del Arq. Gilberto Casillas es una situación optimizada ¿qué significa esto?, si no reduce qué pasa, va a proponer una solución optimizada que él ya analizó con el Director de Vialidad que ya fue expuesta, pero desde el punto de vista de planeación, analizaron qué consecuencias tiene la solución optimizada; primero, están canalizando un flujo vehicular de cerca de 4,000 (cuatro mil) vehículos, el total de flujo vehicular hecho en afores reales de 7 de la mañana a 10 de la noche, durante una semana, por el personal de Obras Públicas, es que esta Avenida tiene un aforo vehicular de cerca de 8,000 vehículos diario promedio, esto implicaría como propone el Arq. Gilberto Casillas en la situación optimizada, que la mitad de ellos, 4,000 entraran en un sentido y los otros 4,000 se hiciera una conducción a través de las calles que ya expusieron que es la calle Zapotecas o la Tarascos; número uno, tienen que poner en la mesa que la situación optimizada dice que por una calle de una sección reducida con un arroyo de 7 metros, van a canalizar 4,000 vehículos diarios, número dos, esta calle

Zapotecas es una zona habitacional, tiene casas, en el momento viven 18 familias, imaginen una sección de 7 metros le van a canalizar a estas familias 4,000 vehículos diarios promedios, imaginen lo que esto implica; número tres, en materia de Planeación Urbana estarían, de manera respetuosa lo dice, saliéndose de una lógica en el sentido en que están convirtiendo una calle local que son las Zapotecas, Tarascos y toda la radiales, la están convirtiendo, dando un valor de calles colectoras, cosa que no tiene ni la sección, ni la estructura urbana, ni el diseño, entonces están contraviniéndose, están reinventando una estructura urbana que no es conveniente a Planeación, porque están convirtiendo calles locales en colectoras, están implicando un alto riesgo de accidentes a estas calles que son habitacionales y que no tienen, ese fin dentro de la estructura urbana, y están enredando en el sentido de hacer conexiones con giros, con vueltas, teniendo la posibilidad de hacer una trayectoria limpia y definida a través de salvar esta permuta, entonces ese es el análisis que se hace en relación costo beneficio en una situación optimizada, ahora van a ver cuál sería el costo beneficio en la situación real, si logran independientemente de los valores, cuál es el beneficio de la sociedad de darse esta permuta en la que no se inyectan recursos sino terreno, primero tienen una eficiencia en la operación y movilidad urbana, el hecho de hacer una trayectoria limpia están dando un respeto a la planeación urbana la cual tiene alto prestigio en la ciudad, Tepatlán se distingue desde hace 18 años y es reconocida a nivel estatal por ser de las áreas de Planeación quizás la primera área de planeación en el Estado de Jalisco y la que más aplica sus planes a Desarrollo Urbano y más estudios y congruencia tiene, incluso la gente que trabaja en Planeación cuando van o son invitados a cursos con la Procuraduría de Desarrollo Urbano, terminan siendo los instructores la gente de Planeación, tienen un buen plan, una buena estructura diseñada, tendrían una gran eficiencia de operación mundial urbana, si logran respetar esa continuidad y como ya lo mencionó el regidor Alejandro González y el profesor, efectivamente las glorietas son puntos de distribución en los cuales cuenta con 8 radios al momento, y van a abrir 2 radios más para esa distribución, segundo beneficio social, una reducción de riesgo en accidentes, la situación actual estrecha de los 9 metros de arroyo que tiene la Avenida López Mateos, ha ocasionado en más de algún tiempo accidentes porque es un punto además cuello de botella, como se menciona, es un punto ciego donde sales de la glorieta algunos a una velocidad mayor y otros quieren integrarse y ya ha habido accidentes, la relación costo beneficio no es en este momento, se proyecta a lo largo de 20 o 30 años, imaginen que lograr una trayectoria limpia y esa amplitud la reducción de posibles riesgos de accidentes a lo largo de 20 años, este es un impacto social y un valor que supera el valor económico, por eso se llama costo beneficio social, tercer punto a favor, esto detona en una plusvalía en la zona y esta plusvalía va en beneficio de todo el sector y los ciudadanos, en el momento que se tiene una avenida con una trayectoria limpia de cuatro carriles que presenta una novedosa imagen urbana hay una alta plusvalía en la zona, y este es un beneficio social para todos los que habitan en el entorno a ellos, este valor también se

suma siempre a los estudios costo beneficio que se presentan en una obra de inversión; tercero, tiene un mejoramiento en materia de imagen urbana, nunca va a ser igual ver la foto que vieron hace un momento del estado actual, a tener una proyección desde una glorieta con una visual de 20 metros de sección con un camino central en un punto direccional, además tienen espacio porque tienen que adquirir un poco más de la propiedad para hacer ahí un parador de autobuses urbanos obviamente, toda la relación de este costo beneficio es el que realmente tiene el peso específico y el valor, no tanto los valores de avalúo que son necesarios legalmente, que son para punto de referencia, pero toda obra de infraestructura debe evaluarse, primero una situación optimizada que ya vimos y analizamos los riesgos, y el cómo convertir calles locales y colectoras y situaciones que no tienen ni un poquito de lógica en materia de planeación, y segundo todos los beneficios a la sociedad, se verían con la aspiración de una ciudad media, con el potencial que Tepatitlán tiene, al presentar a cualquier ciudadano que no conociera Tepa una avenida del nivel de la López Mateos como pretenden que quede en beneficio de la sociedad, llegando a un cuello de botella, qué opinaría cualquier persona en materia de planeación urbana de los ciudadanos de Tepatitlán, qué opinaría como ciudad, cree que también deben de tener esa aspiración de ciudad media con una reconocida planeación, en el sentido en el que el beneficio social en reducción de accidentes, eficiencia de operación, plusvalía y mejoramiento de imagen urbana a lo largo del tiempo siempre tiene que pensarse en un beneficio social con referencia al costo que sí están de acuerdo, sí es diferencial pero en relación costo beneficio, el costo contra el beneficio social es lo que siempre hay en materia de planeación y de cualquier proyecto que llevan de inversión, incluso esta Avenida López Mateos fue presentada con esa evaluación costo beneficio, hoy en día tienen más peso específico para tomar la decisión de una obra, eso de la parte técnica, la parte técnica la revisan ya que fue evaluada y aprobada en el costo beneficio, estas son las razones principales en las que él se enfocaría, tomando como punto de referencia los avalúos, que si hay un porcentaje referencial pero si a la sociedad esto viene a lo largo de 20 años, las otras alternativas Mariano Jiménez, están proyectadas, están contempladas dentro del plan de Desarrollo Urbano son alternativas a mediano plazo que se irán conformando conforme a la estructura urbana de la ciudad va creciendo y a medida que va creciendo va creciendo también el uso de suelo urbano e irán integrando y articulando en ese esqueleto, en esa estructura, con un sentido de lógica y de planeación el crecimiento ordenado y armónico de la ciudad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, felicitó al Arq. Gerardo Gutiérrez por su presentación técnica y la justificación.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, preguntó si el uso actual del Fraccionamiento Hacienda Popotes o el pretendido para la notificación que se va a dar cuál sería.

El Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez Director de Obras Públicas Municipales, contestó tiene el uso habitacional de densidad alta, unifamiliar.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que la pregunta fue para hacer la propuesta a la presidenta que si este asunto procede se determine hacer el cambio de uso de suelo considerando en este momento las áreas que tienen son como espacios verdes.

El Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez Director de Obras Públicas Municipales, comentó que sí es un área de sesión clasificada como un espacio abierto, verde y abierto se le nombra.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que considerarlo para que tengan el uso pretendido los beneficiarios.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que recibió un escrito de los vecinos de Las Colonias y la Avenida López Mateos donde nos hace entrega alrededor de 95 firmas de los vecinos donde ellos están de acuerdo a que se amplíe esta avenida y expresaron sus diferentes puntos de vista entre ellos está el señor Gabriel Martínez que tiene una empresa ahí, está el señor Alfonso Gómez y su familia que tiene empresas ahí en el área de Las Colonias, esta también el señor Jorge de Anda que también tiene otra empresa así como vecinos y habitantes tanto de Las Colonias como de la Avenida López Mateos, dice el escrito: los vecinos de Las Colonias nos sumamos a la iniciativa del Ayuntamiento para liberar la sección de la Avenida López Mateos con la glorieta las colonias ya que ello ofrecerá mejores condiciones de seguridad, movimiento vehicular e imagen, digna de nuestra ciudad, por lo que le pedimos se resuelva favorablemente dicha propuesta, asimismo pidió al Secretario General hacer lectura de la consulta de una carta que envió dirigida a su persona del Colegio de Arquitectos de Jalisco.

El Secretario General dio lectura a la carta: Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A.C. Señora Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal. Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Anticipando un saludo y con el debido respeto, el Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, organismo que en su haber profesional contempla la planeación urbana, la infraestructura urbana y la construcción en general, expresa lo siguiente: Apoyamos la iniciativa y el proyecto de la avenida López Mateos o camino a Las Colonias en su ampliación a cuatro carriles desde la glorieta a Las Colonias y al entronque a la carretera a Yahualica. Es de vital importancia expresar la voluntad y las acciones a esta obra imprescindible para el desarrollo de esta sección de Tepatitlán. Apoyamos la voluntad y así lo expresamos con la firma anexa. Raúl Barajas Barajas, presidente; J. Jesús Aceves Cuellar, vicepresidente; Ignacio Rodríguez Martín, secretario; Gerardo Larios Torres, tesorero; Julio César Cortés Tapia, vocal; Fernando Gómez Martín, vocal; Sergio Martín del Campo, vocal; Raúl Aceves Martín del

Campo, vocal; Fernando Padilla Castellanos, vocal; Oscar Armando Gutiérrez Navarro, vocal Efraín Padilla Padilla, vocal, con sus debidas rúbricas de firma.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es una testimonial del Colegio de Arquitectos donde dan su punto de vista por parte de ellos que es aceptable, bienvenido y lo agradecen

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que haciendo memoria de lo que ha pasado en otras ciudades en casos similares, hoy lo recuerdan y ya lo mencionaba la Presidenta, la oportunidad histórica de lograr esa avenida concluida al 100%, para quienes ya les tocó vivir en alguna ocasión para el caso de Guadalajara para poder generar una vialidad colectora más o menos de esas características, hubo necesidad de indemnizar a una muy buena cantidad de ciudadanos que tenían sus propiedades y demolerles, casos específicos como cuando se abrió Federalismo o cuando se abrió la Avenida Juárez, hubo necesidad de indemnizar una buena cantidad, lo costoso era más la indemnización que la propia obra en sí, cree que en este caso que es una sola propiedad y que el factor diferencial que tienen que generar de beneficio a los particulares que ya lo hablaba ahorita, que era alrededor de 400 metros diferencial por valores y plusvalías, cree que vale la pena contra el beneficio que se le deja a la sociedad y como un legado a toda la gente que pudiera el día de mañana pasar y decir, quien tuvo la responsabilidad en su momento de poder lograr esta obra por qué generaron aquí este embudo, cree que la oportunidad histórica se da en este momento aunque reconoce que algunas de las propuestas que se han hecho en esta mesa no dejan de ser acciones complementarias que deben de seguirse dando para poder desfogar esa colonia que de por sí es complicada, esta no sería la única acción que debiera de hacer en turno la autoridad correspondiente, y en su momento poder destrabar esta situación que tiene actualmente la zona de Las Colonias.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que de todo lo que se ha mencionado quisiera comentar al regidor Alejandro que decía que las glorietas eran hechas como distribuidoras de tráfico, efectivamente tiene razón, son para eso, pero ésta fue planeada y diseñada hace años sin tener vías alimentadoras, la glorieta en sí cumple porque es muy ancha la vialidad, pero las vías alimentadoras no dan para más, dice, van a estar comprando toda la López Mateos para alargarla, esta es una primera compra, entonces, como glorieta mal diseñada que está desde inicio no cumple con esa función por sus vías alimentadoras. Segundo, quisiera darle más importancia, por lo que su propuesta es vías alternas en vez de ampliar y meter ahí el tráfico, sigue insistiendo con vías alternas.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Gómez, comentó que no tiene tantos años como el Arq. Gilberto, pero lo trae a colación porque cuando los Arcos de Vallarta precisamente, era la entrada a la ciudad de Guadalajara aún todavía allá en los 40', tal vez en los 40' era una de

las orillas, -también tengo menos que tú Arturo, a lo mejor tú te acuerdas porque yo todavía no había nacido-, se refiere a eso porque cuando se hizo la glorieta Minerva no cree que existiera prolongación Vallarta, ni existiera Golfo de Cortés en esas magnitudes, no lo sabe por eso dice que tiene menos años, lo que sí sabe es que primero se da el paso uno y luego el dos y cuando las vialidades empezaron a exigir una mayor demanda en Guadalajara sí hubo necesidad de comprar y ampliar, incluso Hidalgo que es una avenida de las más importantes, se tuvo que ampliar a una avenida céntrica, está ahí el mercado Corona, que además es patrimonio, por lo que no me parece un argumento de peso el decir que la glorieta cumple o no cumple dimensiones, cree que como decía el Arq. Gerardo, habrá obras subsecuentes que hay que ir haciendo para que esta ciudad, sobre todo en la parte Poniente, es una ciudad moderna, es una ciudad no solamente moderna, sino funcional y estéticamente atractiva para el habitante y el visitante.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que le sigue preocupando y que no ve en estos proyectos, no ve andadores y no ve ciclo vías.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que sí hay, pero no hay dinero.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que le habían comentado que era en una segunda etapa, le están dando tanta importancia a los vehículos, le gustaría ver más acciones en favor del peatón, muchos más y a favor del transporte público, esa es una solución mejor si le dan más importancia al carro, al vehículo, nunca le van a dar llenadera, hay países como Estados Unidos que ya se llenaron de autopistas y no caben y sin embargo si siguen modelos como los europeos donde se están buscando alternativas que son las ciclo vías o los transportes públicos mejores, cree que eso lo va a llevar a largo plazo a una mejor solución para el tráfico.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que el proyecto sí lo tiene y de hecho en varias vialidades se están proyectando, ideas se tienen y en el proyecto está contemplado, lo que no se tiene es dinero y no se ajusta para este programa, sólo le recuerda que se está saliendo un poco del tema, el recurso el cual se está ejecutando ahí tiene reglas de operación, y es Fondo de Pavimentación no de andadores ni de ciclovías, que bueno sería hoy este año lo ampliaron y no lo proyecta, pidió que no se salgan del tema, a lo mejor cada uno traiga una idea muy buena, bienvenidas, qué se tiene, dice que si va a comprar toda la López Mateos, no regidor, están hablando de un tramo preciso que es el embudo a la entrada a la glorieta, si la glorieta cumple o no cumple, qué es lo real, lo que están hablando, la continuidad de ese último tramo nada más, vendrán otros tiempos, otras gentes que tendrán que hacer lo correcto o lo incorrecto según sus capacidades y su punto de vista, pero aquí la solicitud es que se habla de comprar, no están comprando, están permutando un

beneficio que tiene el municipio ahí en Hacienda Popotes, por otro beneficio que se le va a dar a los ciudadanos con todo lo ya presentado, por lo que pidió no se salgan del tema y se hable sobre el punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que como ya los funcionarios no tienen la palabra, ahí en el legajo que les entregan sí se manifiesta en el proyecto banquetas y ciclo vías, si recuerdan en las reuniones de trabajo que tuvo la Comisión era una de las peticiones que se hacían al área correspondiente de Obras Públicas, que a través del área de proyectos sí consideraran que aunque no existiera en este momento el recurso, sí estuviera proyectado y se buscaran las vías de dónde generar esos andadores, esas ciclo vías, que realmente coincide con el Arq. Gilberto están haciendo mucha falta en el municipio, pero manifestar que sí viene, a lo mejor viene con una letra y una escala muy pequeña pero sí viene considerado.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que no hay que dejar de lado la opinión ciudadana, escucharon por parte del Lic. Martín, el escrito donde tanto ciudadanos del fraccionamiento como de los que colindan con la calle López Mateos ven con buenos ojos a esta obra, entonces quiere decir que sí están cumpliendo con proyectos que en su momento benefician a esta gente, entonces cree que como estas obras se deben de estar dando constantemente y apoyarlas, entonces cree que sí se cumple el objetivo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, recordó que como es una permuta y afecta el patrimonio municipal y se requiere mayoría calificada para su aprobación, recordarles el compromiso del sentido de su voto como cada quien lo quiera hacer, siendo este punto también un punto trascendental por su importancia que reviste de acuerdo al artículo 59 del Reglamento de Gobierno Municipal le solicita al Secretario General proceda a la votación nominal nombrando a cada uno de los munícipes para que expresen en voz alta el sentido de su voto, ya sea voto a favor, voto en contra o abstención.

El Secretario General tomó la votación nombrando a cada edil: Ciudadana Cecilia González Gómez a favor, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez a favor, L.E. M. Elena Telles Barajas a favor, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez a favor, Lic. José Oscar Navarro Alcalá a favor, Arq. Alberto Martín Martín a favor, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez a favor, Lic. Gerardo Pérez Martínez a favor, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga a favor, Lic. David Elizalde Alatorre a favor, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández a favor, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez: en contra, C. Arcelia Alcalá Cortés en contra, L.C.P. Mario Franco Barba en contra, C. Juana María Esquivias Pérez en contra, Arq. Gilberto Casillas Casillas en contra, L.N.I. Dora Eugenia González González en contra.

Continuando con el uso de la voz el Secretario General señaló que son 11 votos a favor y 6 votos en contra; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 323-2010/2012

PRIMERO.- Se reprueba la permuta de terreno ubicado en Glorieta Las Colonias y Avenida López Mateos, propiedad de la Familia Muñoz Barba, con superficie de 1,333.61 m², por terreno de Propiedad Municipal, ubicada en fraccionamiento Hacienda Popotes, en dos fracciones, con superficies de 1,189.94 m² y 1,288.00 m², con el fin de liberar y obtener la sección correspondiente necesaria y definitiva para la ampliación a 4 carriles de la Avenida López Mateos en su tramo Glorieta colonias-carretera Yahualica.

SEGUNDO.- Se reprueba entregar la superficie permutada con el trámite de subdivisión correspondiente.

TERCERO.- Se reprueba a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del documento legal.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que autorice suscribir a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, para la realización del programa denominado "Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública" e integración de la "Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estado".

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Síndico Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez que haga el favor de desarrollar este tema.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, aclaró que este punto de acuerdo se vio en la Comisión de Administración y no en la de Hacienda y Patrimonio. Se reunieron los integrantes de la Comisión de Administración y analizaron el acuerdo de coordinación entre el Estado y el Municipio que manda el Gobierno del Estado, para firmar este acuerdo en donde se coordinarían los trabajos entre el Municipio y el Estado para supervisar los gastos y los presupuestos que manda la Federación, este acuerdo busca realizar acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de los sistemas de control y evaluación de los recursos que el Gobierno Federal nos asigne, integrar una red de control gubernamental entre el Estado y los municipios y promover el seguimiento, control y vigilancia de los programas, se sabe por ley que los municipios son auditados tanto por el Estado como por la Federación pero con este acuerdo de coordinación se busca que el municipio tenga un representante que será el intermediario para este tipo de manejos y de transparencia que se buscaría en los recursos que se ejercen por parte de la Federación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 324-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza suscribir a la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, para la realización del programa denominado "Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública" e integración de la "Red de Control y Evaluación Gubernamental Municipios-Estado".

- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se aprueben las modificaciones al presupuesto de Egresos 2011, conforme a los documentos que se acompañan al presente escrito.

DESAGENDADO.

- e)** Dictamen de la Comisión de Salubridad, Higiene y Combate a las Adicciones, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y el Gobierno Federal por parte de Participación Social aportará a su vez \$250,000.00 00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para participar en la convocatoria: "Municipio Saludable 2011", con el Proyecto denominado: "Información, atención, interés y educación mejorarán tu nutrición".

SEGUNDO.- La parte correspondiente al Municipio se tomará de la siguiente manera: \$162,500.00 (ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) del Proyecto SMUN237 "Apoyos por la salud" Cuenta 421: Programa de Co-participación con entidades de salud; el resto \$87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se tomarán del proyecto TESO2 "Administración de la Hacienda Municipal" Cuenta 921: Intereses por financiamiento con Banca Comercial.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga para que exponga el presente punto.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, comentó que este proyecto es para participar en la red de municipios saludables, el tema que se obtuvo fue a través de una priorización con un examen de salud, un diagnóstico de salud, este tema se priorizó ya que el equipo que se formó para realizar el diagnóstico de salud contempló como necesario este tema ya que actualmente el tema de obesidad y sobre todo el infantil es el que está preocupando mucho a toda la población, este proyecto tiene como objetivo informar y educar a la población, sobre todo a las personas que van a estar involucradas más cercanamente, por ejemplo, éste va a ser en los infantes, se va a estar trabajando si es que así se da, en las escuelas de la colonia Aguilillas, ¿qué se pretende hacer?, revisar el índice y los parámetros de nutrición, de salud, de peso de los niños y una vez analizado dar la capacitación para que se dé la prevención a este padecimiento y a las personas que lo tienen dar una solución o un seguimiento, este proyecto, cabe mencionar, que el dictamen dice que se aportarán \$250,000.00 00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), este es el tope, no necesariamente tendría que ser que el proyecto cueste eso, por ejemplo con el que van a participar si así se considera es de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), si no resulta ganador el proyecto en la Federación el municipio no eroga, no aporta nada.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que le da gusto que se haga este proyecto porque también iría acorde con lo que se acaba de implementar la reforma alimentaria, la reforma alimentaria que enlaza el proyecto de educación y va junto con salud, entonces esto complementaría y en Aguilillas hay seis escuelas, dos primarias, dos preescolar y dos secundarias en doble turno, qué bueno que se dé esto porque sí hacen falta recursos que vayan de la mano con educación y salud.

La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, señaló que es precisamente el punto de acuerdo al que se llegó que es con base en esta reforma ya que se considera un tema muy importante sobre todo el de la salud y la prevención, ya que se consideró que la obesidad viene desde la infancia, porque muchas veces se estudia o se trata de prevenir en la adolescencia o en la juventud temprana pero este padecimiento viene desde los niveles infantiles.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, recordó que de la obesidad viene la diabetes y viene la problemática, que es uno de los problemas más grandes en México, felicita a la Comisión de Salud por esta propuesta de participación en este concurso de municipios por la salud y entiende que el costo sería ese, esa es la propuesta y si no resulta ganador no se eroga el dinero, pero sí se tiene que inscribir al programa.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo

puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 325-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con la cantidad de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y el Gobierno Federal por parte de Participación Social aportará a su vez \$250,000.00 00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para participar en la convocatoria: "Municipio Saludable 2011", con el Proyecto denominado: "Información, atención, interés y educación mejorarán tu nutrición".

SEGUNDO.- La parte correspondiente al Municipio se tomará de la siguiente manera, en caso de resultar ganador este proyecto, \$162,500.00 (ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) del Proyecto SMUN237 "Apoyos por la salud" Cuenta 421: Programa de Co-participación con entidades de salud; el resto \$87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se tomarán del proyecto TESO2 "Administración de la Hacienda Municipal" Cuenta 921: Intereses por financiamiento con Banca Comercial.

VI. VARIOS

- 1) Dictamen y petición del regidor Arq. Alberto Martín Martín para que se autorice la permuta de los predios urbanos ubicados en el fraccionamiento Bosques del Lago, marcados con los números del 19 al 30, ubicados en la calle Andador Río Central de esta ciudad, ya se les entregó oportunamente el dictamen a todos los regidores.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, expresó que quienes han tenido la oportunidad de conocer las instalaciones de lo que sería la nueva comandancia municipal, con unas instalaciones dignas para los elementos y condiciones también poco mejores para quien tenga la necesidad obligatoria de pasar por dichas instalaciones, una de las carencias con las que cuenta el edificio era un espacio para el estacionamiento de los vehículos propios del municipio, en este caso específico las patrullas, se logró un acercamiento con alguno de los particulares, propietario y apoderado de dichos lotes que se tienen todavía colindando con la misma, que son una cantidad de 12 en la que manifestó su voluntad para poder lograr una permuta de dichos bienes en otros predios del municipio y con ello tener la posibilidad de solicitar al Gobierno Federal a través de Subsemún ya que se tenía como plazo máximo hasta el próximo día martes hacer esta petición y poder reasignar parte de los recursos para invertir en la ampliación de dichas instalaciones; aprovecho para agradecer a los miembros de la Comisión

de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como a otros regidores que no siendo miembros de la misma estuvieron presentes y con disposición a que fuera resuelto este asunto de urgencia, pero también de trascendencia, a favor de que la Comandancia que esperan que en fechas muy próximas se esté abriendo a la operación, cuente con los espacios adecuados para seguridad como comodidad tanto de los elementos como de los vecinos colindantes y manifestar a groso modo que se está hablando de los lotes del 19 al 30 de la manzana 7, del fraccionamiento Bosques del Lago, los cuales suman una superficie de 1,150.14 con lo que al apoderado de la empresa se le otorgaría en primer lugar predios en el fraccionamiento La Loma de las áreas de sesión que están próximas a escriturarse a favor del municipio, expresado por el director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, pero considerando que como se está apegando a un programa federal si los tiempos los alcanzaran o hubiera algún imprevisto, se tiene una segunda alternativa para otorgarle al particular otras dos áreas ubicadas en la Colonia del Carmen y un área complementaria en el fraccionamiento Lomas de San Ángel; la superficie otorgada al particular a cambio de la de él, se dará en base a avalúos presentados y validados y aprobados por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, pero por las condiciones que se manejan aquí de las opciones que se vieron la razón por la que se consideró como primera opción la Loma es por la cercanía, y por considerar que los valores pudieran ser muy similares entre uno y otro y no habría ni un beneficio una afectación para ni una ni otra de las partes.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, reiteró la felicitación que hace el Arq. Alberto Martín Martín a los compañeros de la Comisión, llevaron casi 24 horas en sacarlo adelante y cree que cuando es para beneficio de Tepatitlán saben ponerse de acuerdo, en horabuena para todos ellos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 16 votos a favor y 1 abstención del regidor Lic. David Elizalde Alatorre (quien felicitó al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas por su elasticidad en la norma); recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 326-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza a la C. CECILIA GONZALEZ GOMEZ, en su carácter de Presidenta Municipal, C. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO en su carácter de Secretario General, C. MTRO. LIC. JORGE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ, en su carácter de Síndico Municipal, ARQ. GERARDO GUTIERREZ IÑIGUEZ en su carácter de Director de Obras Públicas de esta ciudad y al Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal MTRO. JOSE MARIA GOMEZ MARTÍN, celebrar y firmar

ante Notario Público y a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la escritura Pública, que contenga la PERMUTA de los inmuebles marcados con los números 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la manzana 7 siete del Fraccionamiento Bosques del Lago, con una extensión superficial de 1150.14m², a favor del Municipio, inmuebles que se ubican por la calle Andador Río Central de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, inmuebles que el C. JOSE MARTIN ISAAC DE LA MORA, en su carácter de Apoderado Especial de la Empresa IP CONSTRUCTORES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., se compromete a gestionar y finiquitar legalmente en los términos de la Carta Compromiso que acompañan a favor del Municipio.

SEGUNDO.- Se autoriza la permuta de los predios listados en líneas anteriores, con la anuencia de los propietarios para la ampliación de la Comandancia Municipal. Respecto al área de permuta a entregar en aceptación del representante de los propietarios y de acuerdo a los valores equivalentes será en 2 dos alternativas: LA PRIMERA, en el fraccionamiento la Loma y la SEGUNDA, en conjunto de 2 dos áreas ubicadas en lomas del Carmen primera sección y un área complementaria en el fraccionamiento Lomas de San Ángel.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a definir y dar trámite legal con el área de sindicatura y con el acuerdo con el Representante de propietarios, lo que al ayuntamiento e interesados convenga.

CUARTO.- Dicha acción permitiría la aplicación de recursos de programa SUBSEMUM, en el área de Infraestructura, para solventar la ampliación de las instalaciones de la Comandancia, las cuales tienen fecha límite para sustentar la posesión del área a favor del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria es el próximo jueves 24 veinticuatro de marzo de 2011 a las 10:00 diez horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

Sra. Cecilia González Gómez

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

 L.E. Elena Telles Barajas

 Lic. Enrique Alejandro González A.

 Lic. José Oscar Navarro Alcalá

 Arq. Alberto Martín Martín

 L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

 Lic. Gerardo Pérez Martínez

 L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

 Lic. David Elizalde Alatorre

 C. Lorena del Rocío Hernández F.

 M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

 C. Arcelia Alcalá Cortés

 L.C.P. Mario Franco Barba

 C. Juana María Esquivias Pérez

 Arq. Gilberto Casillas Casillas

 L.N.I. Dora Eugenia González González

La presente hoja, página # 1580 mil quinientos ochenta, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 36 treinta y seis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 diez de marzo del año 2011 dos mil once.

Conste

El Secretario General

 Lic. Martín Hernández Navarro